Poder Judicial **Nº 41 /2.014**

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente el **PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER,** nombrado al cargo por Acordada Nº 877 de fecha 18 de febrero de 2.014, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, el **ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ**, con **Cédula de Identidad N° 1.035.832, RUC Nº 80021109-0,** domiciliada en la Avda. Madame Lynch 647, de esta capital, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **CONSTRUCCION DE SEDES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CIUDAD DE NANAWA CIRCUNCUSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asuman la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C Nº 56/2013 "CONSTRUCCION DE SEDES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CIUDAD DE NANAWA CIRCUNCUSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON" – ID N° 256.706**, adjudicada por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 5044 de fecha 12 de mayo de 2014, que serán prestados por el **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE,** de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Pliego de Bases y Condiciones.
b) Las Condiciones Generales, Condiciones Especiales del Contrato y los Planos.
c) La documentación técnica que contiene la descripción de las obras.
d) Las Especificaciones técnicas.
e) La Oferta presentada por el ofertente adjudicado.
f) La Resolución de adjudicación N° 5044 de fecha 12 de mayo de 2014, de la Corte Suprema de Justicia.
g) El Contrato respectivo.
h) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Responsabilidad Civil y Seguro Contra Accidente de Trabajo.
i) Planos
j) Los Documentos del adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los objetos de gasto específico 520 y 540, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2014, la suma de **Gs. 750.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) I.V.A.** Incluido.

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 56/2013 – ID N° 256.706.

3.3. El pago de las facturas correspondientes a las certificaciones aprobadas mensualmente se efectuará dentro de los 60 (sesenta) días de la presentación de la misma.

3.4. El pago se realizara contra entrega de los bienes solicitados conforme al acta de recepción y/o Nota de remisión dentro de los **60 (sesenta)** días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente.**(LOTE 2)**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C Nº 56/2013 "CONSTRUCCION DE SEDES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CIUDAD DE NANAWA CIRCUNCUSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON" – ID N° 256.706,** convocado por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 4823 de fecha 3 de diciembre de 2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 5044 de fecha 12 de mayo de 2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **240 (doscientos cuarenta) DIAS** desde el 25 de Junio de 2014, hasta el 20 de Febrero de 2015, previo cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras (Lote N° 1) y la Recepción Definitiva de los bienes (Lote N° 2).

5.2. Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (TODOS LOS LOTES) (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

6.2. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total para el **LOTE 1 CONSTRUCCIÓN:** es de **G. 612.638.068 (GUARANÍES SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO)** I.V.A. incluido, y el monto total para el **LOTE 2 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS:** es de **G. 45.260.700 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS)** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA,** y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

José Raúl Torres Kirmser

Juan Salvador Granada
Ingeniero Civil

Ubicación: CIUDAD NANAWA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CHACO					
Ítem	Descripción de Rubros	Un.	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, desalije y retiro de capa vegetal 20cm.)	m2	600	3.000	1.800.000
1.2	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal).	m2	40	150.000	6.000.000
1.3	Instalaciones provisorias				
1.3.1	Instalación eléctrica - incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	gl	1	500.000	500.000
1.3.2	Instalación de agua corriente - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	gl	1	500.000	500.000
1.4	Cartel de Obra (2,50mx1,50m). (Ver detalle)	un	1	2.150.000	2.150.000
1.5	Replanteo y marcación.	m2	156	3.200	499.200
2	MOVIMIENTO DE SUELO				
2.1	Excavación para cimentaciones.	m3	14	40.000	560.000
2.2	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	m3	68	40.000	2.720.000
3	FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
3.1	Pilotes de Hormigon Armado, Diametro 25cm, Longitud 3,00m.	ml	117	139.880	16.365.960
3.2	Viga cadena inferior de fundación HºAº	m3	5,5	1.616.014	8.888.077
3.3	Pilares de HºAº de 0.13mx0,30m.	ml	42	93.806	3.939.852
3.4	Losas y vigas de HºAº.	m3	5,56	1.866.850	10.379.686
4	MAMPOSTERIA Y MUROS				
4.1	Nivelación de 0,35 con ladrillo común.	m2	32,72	135.705	4.440.268
4.2	Mampostería de 0,15 de ladrillos laminados vistos una cara c/ rendijas acanaladas	m2	126	147.403	18.572.778
4.3	Elevación de 0,15 con ladrillo común incluye fronton.	m2	226	71.265	16.105.890
4.4	Sardinel con ladrillo laminados, 1 cara vista, juntas acanaladas, según detalle	ml.	56,15	53.081	2.980.498
4.5	Coronamiento de sardinel doble en ladrillo laminado , 1 cara vista, juntas acanaladas. (Ver detalle).	ml.	52,7	106.233	5.598.479
4.6	Pilar de 0,60x 0,60 de ladrillo laminado, 1 cara vista, juntas acanaladas - incluye sardinel - (Ver plano).	ml.	5,8	317.295	1.840.311
4.7	Escalones exteriores de mampostería 0,30 ladrillo común, revocado con mortero hidrófugo. (fachada principal y posterior).	ml.	6,2	182.890	1.133.918
4.8	Alfeizar terminación en antepechos de ventanas con ladrillo laminado colocados en sardinel, juntas acanaladas (Ver detalle).	ml.	10	26.962	269.620
5	AISLACION HIDROFUGA				
5.1	Horizontal de mampostería de nivelacion en general con alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente o equivalente	m2	68	38.919	2.646.492
5.2	De techo plano - losas - carpeta de regularización, aplicación de emulcionacrilica específico para aislacion de losa en 6 manos con refuerzo con manta de fibra de vidrios u otro para ese fin, terminacion con piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación pintura base silicona.	m2	39	138.039	5.383.521
6	DINTELES				
6.1	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común prensado 1 cara vista (completo lado externo)	ml.	44	19.681	865.964
6.2	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 8mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común.	ml.	54	19.681	1.062.774
6.3	Envarillado - a la altura antepecho marcos de ventanas - con cuatro varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común y común prensado visto.	ml.	33	21.681	715.473
6.4	Envarillado continuo con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común de parapeto superior (frontón), dos niveles.	ml.	101	21.681	2.189.781
7	CONTRAPISOS				
7.1	De hormigón de cascotes armado sobre terreno natural, espesor 10cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos) malla de acero de 25x25cm varilla de 6mm	m2	123,2	58.243	7.175.538
7.2	De hormigón de cascotes sobre estructura HºAº, espesor 5cm, con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m2	28	29.537	827.036
8	REVOQUES				
8.1	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y fieltrado.	m2	213	28.810	6.136.530
8.2	De pared exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrofugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y fieltrado.	m2	125,4	36.529	4.580.737

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

8.3	Tipo azotada hidrófuga - cara exterior mamposteria de ladrillo común interior -, con mortero 1:3 + hidrófugo -.	m2	127	12.751	1.619.377
8.4	De techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y fieltrado.	m2	25	40.256	1.006.400
8.5	Moldura tipo goteron de techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y fieltrado.	ml	22	28.552	628.144
9	**TECHOS**				
9.1	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación esmalte sintetico. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº24 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autoroscantes.	m2	125	330.000	41.250.000
9.2	Baveta de chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 45cm, con pintura sintetica color de chapa prepintada	ml	21	37.100	779.100
10	**CIELORRASOS**				
10.1	En placas de yeso desmontables de 60,5cmx60,5cm, estructura perfileria aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	m2	109	90.000	9.810.000
11	**REVESTIDOS**				
11.1	Del zócalo del edificio con piedra natural - basáltica o arenisca, h= variable.	m2	25,2	161.447	4.068.464
11.2	De mampostería en granito natural del pórtico de acceso.	m2	16	739.200	11.827.200
11.3	De mampostería con azulejos tipo piso pared calidad PI4 en sanitarios y lavadero.	m2	57,27	62.955	3.605.433
11.4	Guarda de granito natural, ancho 10cm, en sanitarios.	ml.	18	104.720	1.884.960
12	**PISOS**				
12.1	Carpeta alisada para asiento piso cerámico	m2	124,5	19.706	2.453.397
12.2	De porcelanato - masa única - 45cmx45cm, color a Beige.	m2	124,5	147.378	18.348.561
13	**ZOCALOS**				
13.1	De porcelanato -masa única -, ancho 10 cm, color a definir.	ml.	44	25.472	1.120.768
14	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
14.1	**Desagüe Cloacal - incluye cañería ventilación d=3" -**				
14.1.1	En sanitario funcionarios hasta el registro mas cercano.	gl.	1	250.000	250.000
14.1.2	En sanitario familiar hasta el registro mas cercano.	gl.	1	250.000	250.000
14.1.3	En sanitario publico hasta el registro mas cercano.	gl.	1	200.000	200.000
14.1.4	En pileta kitchenette hasta el registro mas cercano	gl	1	200.000	200.000
14.2	**Desagüe Pluvial**				
14.2.1	Bandeja colectora de desagüe en chapa galvanizada Nº 20 - 150mmx150mm - .	un	4	50.000	200.000
14.2.2	Bajadas caño PVC de 100mm.	ml.	18	25.000	450.000
14.2.3	Desague pluvial de Equipos de Refrigeracion. Caños de 25mm	ml.	18	20.000	360.000
14.3	**Agua corriente**				
14.3.1	En sanitario funcionarios.	gl.	1	300.000	300.000
14.3.2	En sanitario familiar.	gl.	1	300.000	300.000
14.3.3	En sanitario publico.	gl.	1	250.000	250.000
14.3.4	En pileta kitchenette.	gl	1	250.000	250.000
15	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				
15.1	Baño Funcionarios: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, griferías cromadas, espejo.	gl.	1	2.057.440	2.057.440
15.2	Baño uso Publico: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones liquidos, conexiones, griferías cromadas, espejo.	gl.	1	1.687.840	1.687.840
15.3	Baño Familiar: losa sanitaria - incluye lavatorio sin pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos , jaboneras de adosar para jabones líquidos, conexiones, griferias cromadas, espejo.	gl.	1	1.687.840	1.687.840
15.4	Barra de apoyo en caño metálico - tipo móvil -, acabado cromado, en baño familiar.	gl	1	350.000	350.000
	Cambiador de pañales horizontal de adosar 90 X 50 X 10 cm de Polietileno blanco o polipropileno.	un	1	2.500.000	2.500.000
15.5	Mesada para kitchenette en granito natural 100mmx60mm, bacha de acero inoxidable pegada con accesorios y grifería de pico móvil.(según diseño)	gl.	1	900.000	900.000
16	**INSTALACION ELECTRICA**				

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

16.1	Bocas de Luces	un	33	87.500	2.887.500
16.2	Bocas de Tomas comunes	un	25	87.500	2.187.500
16.3	Bocas de Tomas estabilizadas	un	3	15.000	45.000
16.4	Bocas tomas de AA (monofásicas)	un	4	150.000	600.000
16.5	Bocas Tomas seca manos eléctrico.	un	3	150.000	450.000
16.6	Provisión, colocación y puesta en marcha equipos de aire acondicionado tipo Split - incluye cañerías de cobre con aislación, cableado de interconexión eléctrica, sistema de drenajes, soportes para equipos, etc. -				
16.6.1	Equipos de 12000 BTU	un	3	2.318.800	6.956.400
16.6.2	Equipos de 24000 BTU	un	1	3.448.800	3.448.800
16.7	Secamanos eléctricos en sanitarios	un	3	1.160.000	3.480.000
16.8	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves tipo europea - en material chapa - con barra, capacidad para 24 disyuntores.	gl	1	400.000	400.000
16.9	Provisión y montaje de llave TM de 3x50Amp.	un	1	120.000	120.000
16.10	Provisión y montaje de llave TM de 1x16Amp a 1x32Amp.	un	16	38.000	608.000
16.11	Provisión y colocación de disyuntores diferencial de 3 x 50 amperios.	un	1	120.000	120.000
16.12	Tomas para teléfono	un	4	80.000	320.000
16.13	Provisión y Colocación de Artefactos Eléctricos .				
16.13.1	Tipo de embutir en cielorraso con 4 lámparas de 18w.	un	29	598.000	17.342.000
16.13.2	Tipo plafón para exterior de adosar al techo plano con lámparas de 2x9w . DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	8	150.000	1.200.000
16.13.3	Tipo direccionable para exterior de adosar al techo plano. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	1	200.000	200.000
16.13.4	Tipo tortuga para adosar al muro exterior del edificio 1x26w - luz cálida bajo consumo. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	4	190.300	761.200
16.14	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm + 1 # 16mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica.	ml.	36	50.000	1.800.000
17	CARPINTERIA DE MADERA				
17.1	Puerta P3 tipo placa en madera cedro, de 0,70mx2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera Petereby lustrado, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P3).	un	2	790.000	1.580.000
17.2	Puerta P4 tipo placa en madera cedro, de 0,90m x2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera petereby, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P4).	un	1	800.000	800.000
17.3	Puerta tipo persiana de 1,00x0,70m (en kitchenette bajo mesada) en madera cedro, marco madera lapacho, contramarco madera petereby, terminación lustrado al natural, herrajes, golpete y tirador en bronce.	un	1	312.000	312.000
18	CARPINTERIA METALICA				
18.1	Puerta de acceso principal - P1 - 1,70mx2,35m en cristal templado 10 mm, estructura de aluminio anodizado color bronce, freno hidráulico, manijon especial, herrajes y cerradura cromada, etc. (ver detalle P1).	un	1	3.800.000	3.800.000
18.2	Puerta de acceso funcionarios - P2 - 1,40mx2,15m, estructura aluminio anodizado color bronce, vidrios de 6mm, herrajes, cerradura cromada. (Ver detalle P2).	un	1	2.500.000	2.500.000
18.3	Ventana - V1 - 1,80mx1,20m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de proyección y dos hojas fijas, vidrio color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce (Ver detalle V1).	un	3	1.400.000	4.200.000
18.4	Ventana - V2 - 0,60mx0,80m, estructura aluminio anodizado color bronce, una hoja de proyección, vidrio color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce. (Ver detalle V2).	un	5	350.000	1.750.000
19	PINTURA				
19.1	Tratamiento de pared exterior ladrillo común prensado visto, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	125	11.657	1.457.125
19.2	De pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrílico.	m2	52	80.200	4.170.400
19.3	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	25,2	11.657	293.756
19.4	De techo plano - losa de HºAº - revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura látex PVA.	m2	25	23.400	585.000
19.5	De pared interior revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura al látex PVA.	m2	134	23.400	3.135.600
19.6	De abertura de madera, lustrado con sellador de madera en seis manos	m2	14	23.500	329.000
20	MAMPARAS				
20.1	Cerramiento con estructura aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo h=10cm en caño aluminio anodizado natural -.	m2	70	200.000	14.000.000
20.2	Puertas - 0,80mx2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes especificos, cerraduras cromada -.	un	6	400.000	2.400.000

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

20.3	Mostrador de atención 2,80m x 0,60m H=1,10m. (Ver detalle).	un	1	3.300.000	3.300.000
21	**SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS - provisión y montaje -**				
21.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	gl	1	700.000	700.000
21.2	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	un	1	500.000	500.000
21.3	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias - luminoso -	un	2	250.000	500.000
21.4	Detector Humo Calor.	un	11	400.000	4.400.000
21.5	Sirena acústica de alarma contra incendios	un	1	356.000	356.000
21.6	Extintor tipo ABC de Polvo químico seco de 4kg.	un	2	535.000	1.070.000
21.7	Luz autónoma de emergencia.	un	5	384.500	1.922.500
21.8	Alarma audiovisual	un	2	347.800	695.600
22	**SISTEMA DE PREVENCION DE ROBO - provisión y montaje -**				
22.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y sensores, sirena, etc.	gl.	1	764.200	764.200
22.2	Panel central de control antirrobo. (Tablero de alarma con discado automático - incluye provisión UPS para el equipo -)	un	1	600.000	600.000
22.3	Sirena para robo.	un	1	387.950	387.950
22.4	Sensor de movimientos.	un	5	227.518	1.137.590
22.5	Chip de apertura de puertas.	un	17	125.000	2.125.000
23	**CARTELERIA**				
23.1	Letras corpóreas en acero inoxidable - pórtico de acceso principal -. Ver diseño.	gl.	1	4.350.000	4.350.000
23.2	Placa de 0,30mx0,40m, en bronce, con letras gravadas en bajo relieve según diseño.	un	1	695.000	695.000
23.3	Manijones para acceso principal - según diseño.	par	2	695.000	1.390.000
23.4	Cartel 30cmx5cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	5	70.000	350.000
23.5	Cartel 30cmx15cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1	120.000	120.000
23.6	Cartel 15cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	10	47.500	475.000
23.7	Cartel 1,50mx0,25m interior colgante	un	1	325.600	325.600
24	**VARIOS**				
24.1	Limpieza final	gl	1	1.000.000	1.000.000
	Total IVA Incluido				**358.827.028**

OBRAS EXTERIORES

Obra: CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ

Ubicación: CIUDAD NANAWA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CHACO

Ítem	Descripción de Rubros	Un.	Cant.	P. Unitario	P. Total
25	**MURALLA PERIMETRAL**				
25.1	Excavacion para Vigas de Fundacion	m3	2	50.000	100.000
25.2	Pilotes de Hormigon Armado, Diametro 25cm, Longitud 3,00m.	ml	33	139.880	4.616.040
25.2	Vigas de Fundacion 20x30cm, Armaduras 2x8mm + 2x10mm, estribos 6mm c/20	m3	1,6	1.616.014	2.585.622
25.3	Horizontal de mampostería de nivelacion en gneral con alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente o equivalente	m2	11,7	38.919	455.352
25.4	Mamposteria de elevacion ladrillos comunes 0,15m	m2	46,8	71.265	3.335.202
25.5	Pilares de Ladrillos laminados a la vista, juntas acanaladas	ml	24	317.295	7.615.080
25.6	Pilares de hormigon armado 13x30cm	ml	24	93.806	2.251.344
25.7	Sardinel con ladrillo laminados, 1 cara vista, juntas acanaladas, según detalle	ml	29,5	53.081	1.565.890
25.8	Revoque exterior a dos capas con hidrofugo	m2	96,5	36.529	3.525.049
25.9	Pintura al Agua para exteriores	m2	96,5	19.500	1.881.750
25.10	Limpieza y pintura a la silicona de pilares y sardineles	ml	53,5	11.657	623.650

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

26	PISOS EXTERIOR EN PATIOS Y VEREDA				
26.1	Movimiento de suelo - relleno y compactación.	m3	640	70.000	44.800.000
26.2	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones de bloques 0,10mx0,50mx0,50m, empotrado en la tierra.	ml	28	50.000	1.400.000
26.3	Muro contención en borde de piso canto rodado de ladrillo común 0,15m.	ml	146	15.000	2.190.000
26.4	Muro contención borde de rampa discapacitado de ladrillo común 0,30m, terminación revestido canto rodado cargado in situ.	ml	10,2	42.500	433.500
26.5	Contrapiso de Hormigon Armado altura 7cm, con armaduras en reticulado de 6mm cada 20cm	m3	12,18	833.000	10.145.940
26.6	Contrapiso de Hormigon Armado altura 10cm, con armaduras en reticulado de 6mm cada 20cm	m3	6	833.000	4.998.000
26.7	Piso de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 30x30cm.	m2	190	78.583	14.930.770
26.8	Guarda de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 15x30cm.	ml	233	23.500	5.475.500
26.9	Diseño de simbolo en piso de acceso. Granito natural y canto rodado cargado in situ. Colores a definir.	gl	1	1.500.000	1.500.000
27	INSTALACIONES				
27.1	**De Agua Corriente**				
27.1.1	Acometida y puesto de medición - incluye llave de paso general de 3/4" tipo exclusa o media vuelta metalica cromada	gl	1	250.000	250.000
27.1.1.2	Cañeria PVC roscable de 3/4"	ml	64	16.000	1.024.000
27.1.1.3	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2" cromado -.	un	3	100.000	300.000
27.2	**Desagüe Cloacal**				
27.2.1	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	16	22.000	352.000
27.2.2	Registro desagüe cloacal 0,40mx0,40.	un	3	200.000	600.000
27.2.3	Cámara Séptica 1,00mx2,00mx1,00n según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1	1.300.000	1.300.000
27.2.4	Pozo Ciego d=1,50m, prof,=3,00m según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1	2.350.000	2.350.000
27.3	**Desagüe Pluvial**				
27.3.1	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	66	22.000	1.452.000
27.3.2	Registro desagüe pluvial 0,30mx0,30m. Con Tapa Metalica de Varillas	un	7	245.000	1.715.000
27.4	**Instalación Eléctrica**				
27.4.1	Puesto de medición - incluye caño de bajada y accesorios de 3" galvanizada, nicho para medidor trifásico, tapa metálica ANDE, caja presintable con llave TM de 3x50Amp., cable para acometida 4x10mm, cable de bajada tipo pre ensamblado 4x16mm, jabalina de cobre para tierra, registro con tapa al pie del puesto de medición -.	un	1	1.378.600	1.378.600
27.4.2	Pilastra en ladrillo laminado visto terminación con doble sardinel - trifásica	gl	1	1.250.000	1.250.000
27.4.3	Acometida Telefonica (Cable Mallado, 2 pares, subterraneo) hasta el tablero	gl	1	900.000	900.000
27.4.4	Alimentación eléctrica del TG a las bocas de luces.	gl	1	250.000	250.000
27.4.5	Bocas alimentación luces caminero acceso, pergolado	bc	26	80.000	2.080.000
27.4.6	Bocas alimentación luces tipo reflectores	bc	3	100.000	300.000
27.4.7	Bocas alimentación luces patio tipo AP1 - alumbrado publico -	bc	2	80.000	160.000
27.4.8	Provision e instalacion de Fotocelulas 10A	un	5	150.000	750.000
27.4.9	Registro electrico 20x20cm	un	17	70.000	1.190.000
27.5	**Artefactos de iluminación**				
27.5.1	Tipo Farola 1 x 26 watt ,construida en inyección de aluminio, con difusor en policarbonato opal, fotocélula,iluminacion directa simetrica para sector de acceso. Según detalle	un	12	850.000	10.200.000
27.5.2	Artefactos de iluminación tipo luminaria de adosar p/ muralla 1x26w - luz cálida de bajo consumo	un	13	112.500	1.462.500
27.5.3	Tipo AP -alumbrado publico - (incluye reactor, ignitor, fotocélula y foco de bajo consumo)con base de HºCº y soporte de caño galvanizado de 2 1/2".	un	2	1.738.000	3.476.000
27.5.4	Proyector 1x400Wats, iluminacion de Fachada	un	3	350.000	1.050.000
28	CARPINTERIA METALICA EXTERIOR				
28.1	**Pergolados**				

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta

28.1.1	Excavación y carga de dado Hº Ciclópeo para base de pilares metálicos - 0,60mx0,60mx1,00m -	m3	1,5	38.000	57.000
28.1.2	Base de HormigonCiclopeo 40x40x50cm, para Pilares de Pergolado	m3	1,44	648.000	933.120
28.1.3	Pilares Metalicos 200x2000x3,20mm	ml	16	250.000	4.000.000
28.1.6	PergoladoMetalico, Vigas, Caños y varillas lisas , Según Detalle. Incluir antioxido + Pintura Sintetica	m2	14	350.000	4.900.000
28.2	**Baranda Discapacitados**				
28.2.1	Baranda metálica para discapacitado, incluye sistema de fijación al piso - según planos y detalles -.	ml	11	146.400	1.610.400
28.2.2	Pintura con esmalte sintetico.	m2	19,8	23.500	465.300
28.2.3	Umbral de granito natural ranurado. 20x120cm, espesor 2cm	gl	1	100.000	100.000
28.3	**Mástil**				
28.3.1	Excavación y cargado dado Hº Ciclópeo para base de mástil metálico - 0,60mx0,60mx0,60m -	m3	0,5	648.000	324.000
28.3.2	Mástil para bandera en caño metálico galvanizado diámetro inferior 4" y superior 3", terminación pintura base epoxi. - incluye accesorios y cordel de polipropileno de 6mm. Ver Especificaciones Tecnicas	un	2	1.000.000	2.000.000
28.4	**REJA DE SEGURIDAD CERRAMIENTO PERIMETRAL**				
28.4.1	Excavación para cimentación PBC	m3	8	25.000	200.000
28.4.2	Cimiento de HormigonCiclopeo, 0,40x0,40x0,6m	m3	6,56	400.000	2.624.000
28.4.3	Aislacionhirzontal de muro de 0,30m	m2	22,77	17.000	387.090
28.4.4	Muro de nivelacion de 0,30m, Altura 30cm, de ladrillos comunes	m2	12,3	130.000	1.599.000
28.4.5	Tapa de piedra natural a junta tomada.	ml	41	50.000	2.050.000
28.4.6	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural a junta tomada.	m2	24,6	90.000	2.214.000
28.4.7	Reja de metalica, Altura 2,00m : Bastidores de caños 100x100x2,00mm c/1,50m, estructura de angulos 1 1/2" x 1/8" y planchuelas 1/2" x 1/8", metal desplegado 1"x1"x2,00mm	m2	80	213.500	17.080.000
28.4.8	Portonmetalico, acceso funcionarios, altura 1,90m, ancho 0,80m, de caño estructural, según detalle	unid	1	450.000	450.000
28.4.9	Portonmetalico, acceso vehicular, altura 1,90m, ancho 3,10m, de caño estructural, según detalle	unid	1	1.000.000	1.000.000
28.4.10	Pintura a base de esmalte sintetico	m2	168	19.500	3.276.000
28.4.11	Limpieza y pintura a la silicona de revestimiento de piedras	m2	41	11.657	477.937
29	**AREA SECTOR PARQUE INFANTIL**				
29.1	Compactacion y preparo de la superficie para el arenero	m2	65	5.000	325.000
29.2	Excavación para cimentación PBC (0,40mx0,40m)	m3	4	25.000	100.000
29.3	Cimentación PBC - 0,40mx0,40m -	m3	3,68	325.000	1.196.000
29.4	Muro contención borde área sector juego ladrillo común 0,30m altura 0,40m.	m2	9,2	130.000	1.196.000
29.5	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural a junta tomada.	m2	18,4	90.000	1.656.000
29.6	Tapa muro de ladrillo común en planchas piedra natural de ancho 0,40m largo 0,80m y espesor 0,05m a junta tomada	ml	23	78.000	1.794.000
29.7	Relleno arena lavada altura 20cm.	m2	65	23.000	1.495.000
29.8	Pinturas				
29.9	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	22	11.657	256.454
29.10	Equipamiento de parque infantil incluye pintura sintetica - según planos y detalles -	gl	1	22.200.000	22.200.000
30	**JARDINERÍA**				
30.1	Movimiento de suelo con desnivel hacia desagües -utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc. -	m2	280	2.500	700.000
30.2	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes.	m2	280	15.000	4.200.000
30.3	Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos -. Definiendo sectores según planos.	un	5	460.000	2.300.000
30.4	Planteronesceramicos de 80 lts. de capacidad con pintura de protección interior y bandejas de apoyo.	un	2	162.000	324.000
30.5	Cultivo de Arboles nativos	un	1	475.000	475.000
31	**CERCADO TIPO CADENA EN ACCESO PRINCIPAL**				
31.1	Excavación de suelo para postes (50X50X60cm)	m3	0,75	25.000	18.750
31.2	Base de HºCº (50X50X50cm)	m3	0,75	120.000	90.000
31.3	Poste de chapa negra, altura total 2,00m, sección 100X100X 2mm de espesor de pared, anclado en la base de HºCº 50 cm y rellenado con hormigón en su interior	un	9	335.000	3.015.000
31.4	Cadena de hierro de 1/4", fijado al poste de chapa por medio de orejeras de 10mm de sección	ml.	96	56.750	5.448.000
31.5	Pintura sintética en dos manos color a definir con la Supervisión	gl	1	500.000	500.000
32	**ALAMBRADO PERIMETRAL DE 6 HILOS**				
32.1	Bases de Hormigon Armado, 30x30x40cm	m3	5	500.000	2.500.000
32.2	Postes de Madera dura, Diametro 12cm. Longitud Total 2,00m	ml	230	12.000	2.760.000
32.3	Hilos de alambres galvanizados 17/15	ml	2064,00	750	1.548.000

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

33	OTROS				
33.1	Bancos de Madera, incluye dado Ho Co para anclaje pata de banco, terminación pintura barniz poliuretano.	un	2	839.350	1.678.700
33.2	Cesto para basura 60X80X50 con tapa	un	2	325.000	650.000
33.3	Cesto para basura modelo estandar con simbolo del Poder Judicial	un	1	278.500	278.500
34	CARTELERÍA				
34.1	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,20mx0,40m. Ver diseño.	un	4	217.500	870.000
34.2	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,15mx0,15m. Ver diseño.	un	1	200.000	200.000
34.3	Cartel modulo auto portante, medidas: interior 1,14mx0,40m, exterior 1,30mx1,20m, doble faz. Ver diseño.	un	2	1.035.000	2.070.000
	Total IVA Incluido				**253.811.040**

RESUMEN

Ítem	Descripción de Rubros	Un.	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	RESUMEN				
A	EDIFICIO	gl	1		358.827.028
B	OBRAS EXTERIORES	gl	1		253.811.040
	TOTAL IVA INCLUIDO				**612.638.068**

Lote Nº 2 - Adquisición de mobiliario

OFERENTE: ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ

Ítem	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	Tipo	Cant.	P. Unitario	P. Total
		DESPACHO JUEZ				
1	56101703-003	Escritorio en L	E2	1	2.800.000	2.800.000
2	56101504-002	Silla de trabajo Tipo 1	ST1	1	2.350.000	2.350.000
3	56101504-003	Silla de interlocutor Tipo 1	SI1	2	950.000	1.900.000
4	56101702-001	Modulo Archivador	MA	2	735.000	1.470.000
5	56101504-001	Modulo de espera	MOD	4	850.000	3.400.000
6	56101519-004	Mesita p/modulo de espera	Me	1	435.000	435.000
7	47131703-003	Papelera	P2	1	252.300	252.300
		ARCHIVO				
8		Estante Metálico	EM	5	860.000	4.300.000
		SALA DE AUDIENCIAS				
9	56101706-001	Mesa de Reuniones 2,00 X 3,00m.	MR	1	3.150.000	3.150.000
10	56101504-002	Silla de trabajo Tipo 1	ST1	1	3.250.000	3.250.000
11	56101504-003	Silla de interlocutor Tipo 1	SI1	5	950.000	4.750.000
12	56101702-001	Modulo Archivador	MA	1	735.000	735.000
13	47131703-003	Papelera	P2	1	252.300	252.300
		ESPERA				
14	56101504-001	Tanden de 4 asientos	T4	2	1.250.000	2.500.000
15	56101519-004	Mesita p/modulo de espera	Me	1	435.000	435.000
16	47131703-003	Papelera	un	1	300.000	300.000
		SECRETARIA-VENTANILLA DE ATENCION				
17	48102101-001	Mostrador Atención al público	MRs	2	2.950.000	5.900.000

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

18	56101522-001	Silla de trabajo Tipo Cajero	ST5	2	485.000	970.000
19	56101703-002	Escritorio simple	E3	2	935.000	1.870.000
20	56101504-003	Silla de interlocutor Tipo 2	SI2	1	300.000	300.000
21	56101504-002	Silla de trabajo Tipo 3	ST3	1	360.000	360.000
22	56101504-002	Silla de trabajo Tipo 4	ST4	1	345.000	345.000
23	56101702-001	Modulo Archivador	MA	2	735.000	1.470.000
	47131703-003	Papelera	Un	4	252.300	1.009.200
		SANITARIOS - KITCHENETTE				
25		Papelera	un	3	252.300	756.900
Total IVA Incluido						45.260.700

6.3. El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del **CONTRATISTA**, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.

6.4. El Banco y Número de Cuenta del **CONTRATISTA** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Continental, **Cta. Cte. N°** 06.00377921.05.-

6.5. El **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección General de Administración y Finanzas , en donde consten los datos de contratación, se deberá anexar (LOTE 2):

- Copia de las notas de remisión, donde deben indicar:

- N° de factura al cual corresponde. (Las facturas deberán estar debidamente llenadas con los datos de la **CONTRATANTE**, deben indicar la modalidad de contratación así como el RUC de la Corte Suprema de Justicia, el concepto bien especificado, número de contrato.)

- Además deberán acompañar y la nota de conformidad, emitida y firmada por el responsable de la recepción del bien ofertado, como prueba de que los bienes fueron efectivamente entregados conforme al Contrato.

6.6. El pago se realizara contra entrega de los bienes solicitados conforme al acta de recepción y/o boleta de remisión dentro de los **60 (sesenta)** días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente con la expresa aclaración por parte del Fiscalizador del Contrato designado por la **CONTRATANTE**, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 **LOTE N° 1 - CONSTRUCCION DE SEDES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CIUDAD DE NANAWA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON.**

- **PERIODO DE CONSTRUCCION**: EL PLAZO TOTAL DE LA EJECUCION DE LA OBRA SERA DE 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

- **PLAN DE ENTREGA PARA EL LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS**

- Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el sitio de obras 2 (dos) días después de la culminación efectiva de las obras, según acta de recepción provisoria de obras.

- Los muebles una vez fabricados y verificados por la Supervisión deberán permanecer en guarda y custodia en depósito designado para ese fin por la empresa hasta la fecha de la entrega.

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

7.2 El importe total a pagar por los trabajos adjudicados será conforme a la Resolución de la Corte Suprema de Justicia y a la cantidad determinada en base a los precios que constan en la Planilla de Oferta del Contratista, I.V.A. INCLUIDO.

7.3 Los bienes serán entregados por el **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE,** conforme a lo convenido en la Sección III – Alcance de las Obras - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

8.1 El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

9.1. El pago del anticipo será del **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** del valor adjudicado para el **Lote 1.**

9.2. La solicitud de pago del Anticipo deberá ser presentado junto con la Factura correspondiente y la Garantía por el valor del 100% del anticipo cuyo plazo deberá ser de **240 (DOSCIENTOS CUARENTA)** días, en la Dirección General de Administras y Finanzas y se desembolsará una vez emitido el Código de Contratación respectivo dentro de los 60 días posteriores.

9.3. Así mismo, de verificarse defectos en el contenido de los mencionados documentos, este plazo quedará suspendido hasta su debida presentación.

9.4. El Fiscal de Obra notificará fehacientemente al **CONTRATISTA** la disponibilidad del Anticipo.

9.5. El **CONTRATISTA** podrá iniciar los trabajos de la obra independientemente a la fecha de desembolso del anticipo, a fin de adelantarse al conteo de los plazos contractuales, bajo aprobación y fiscalización de la **CONTRATANTE**. Dicho avance anticipado en el cronograma de obras no devengará pagos adicionales que no estuvieren previstos originalmente en el contrato.

9.6. El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará en el mismo porcentaje que se ha pagado, a través de los Certificados de obras.

LOTE N° 2 – Adquisición de Mobiliarios.
No se otorgará anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1. El **CONTRATISTA** deberá presentar una Garantía de Anticipo (Lote N° 1) y de Fiel Cumplimento de Contrato (TODOS LOS LOTES) conforme lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10.2. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una Garantía Bancaria o una Póliza de Seguro por el 100% **(CIEN POR CIENTO)** del anticipo, con una vigencia con una vigencia igual al plazo de ejecución de la obra o hasta la amortización total del anticipo.

José Raúl Torres Kirmser Juan Agustín Canatta

10.3. El **CONTRATISTA** se obliga a presentar a la **CONTRATANTE** una Garantía de Fiel Cumplimento de Contrato por un monto equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, la cual debe estar vigente hasta **60 (SESENTA)** días posteriores al vencimiento del contrato.

10.4. La garantía se deberá presentar en la forma y los términos establecidos en el Art. 39 de la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05.

10.5 Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

Seguro contra daños a terceros (Responsabilidad Civil).

a) Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 25.000.000
b) Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 50.000.000
c) Daños materiales a cosas de terceros Gs. 20.000.000

Seguro contra accidentes de trabajo (Seguro de Vida Colectivo)

a) Invalidez permanente o muerte (por c/ persona) Gs. 25.000.000
b) Gastos Médicos Gs. 2.500.000
c) Gastos de Sepelio (por c/ persona) Gs.5.000.000

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

11.1 Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato para el **Lote N° 1.**

11. 2 Si el **CONTRATISTA** no diera cumplimiento a la a provisión de los bienes adjudicados en los plazos estipulados en el presente Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor de cada bien solicitado en demora, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso. El monto total está limitado hasta un máximo del 5% del (cinco por ciento) sobre el valor total de lo adjudicado. **Lote N° 2**

11.3 La **CONTRATANTE** deberá notificar por escrito al **CONTRATISTA**, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. **Lote N° 2**

11.4 La **CONTRATANTE** queda autorizada a deducir la multa, previa notificación al **CONTRATISTA** y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el **CONTRATISTA**. **Lote N° 2**

11.5 Si se comprobase negligencia o mala fe por parte del **CONTRATISTA**, se le cobrará una multa del (3%) tres por ciento sobre el valor de la adquisición en cuestión. **Lote N° 2**

11.6 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (5%) cinco por ciento sobre el valor total del contrato. **Lote N° 2**

11.7 Será causal de rescisión de contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato. Quedará a criterio único y exclusivo de la Contratante proceder a la Recisión del presente Contrato, en caso de no rescindir el Contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

12.1 CONSTRUCCION DE SEDES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CIUDAD DE NANAWA CIRCUNCUSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON.

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

13.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

15.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

15.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido por 17 (diecisiete) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio de dos mil catorce.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

José Raúl Torres Kirmser

EL CONTRATISTA: ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ

Poder Judicial

Nº 41 /2.014

PLANOS

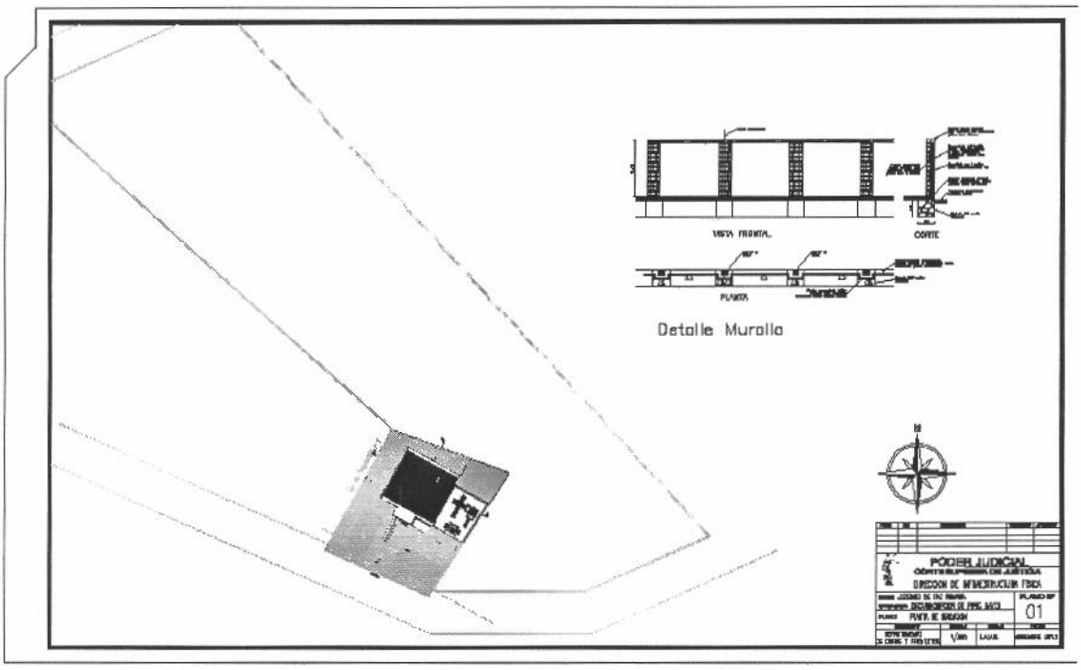

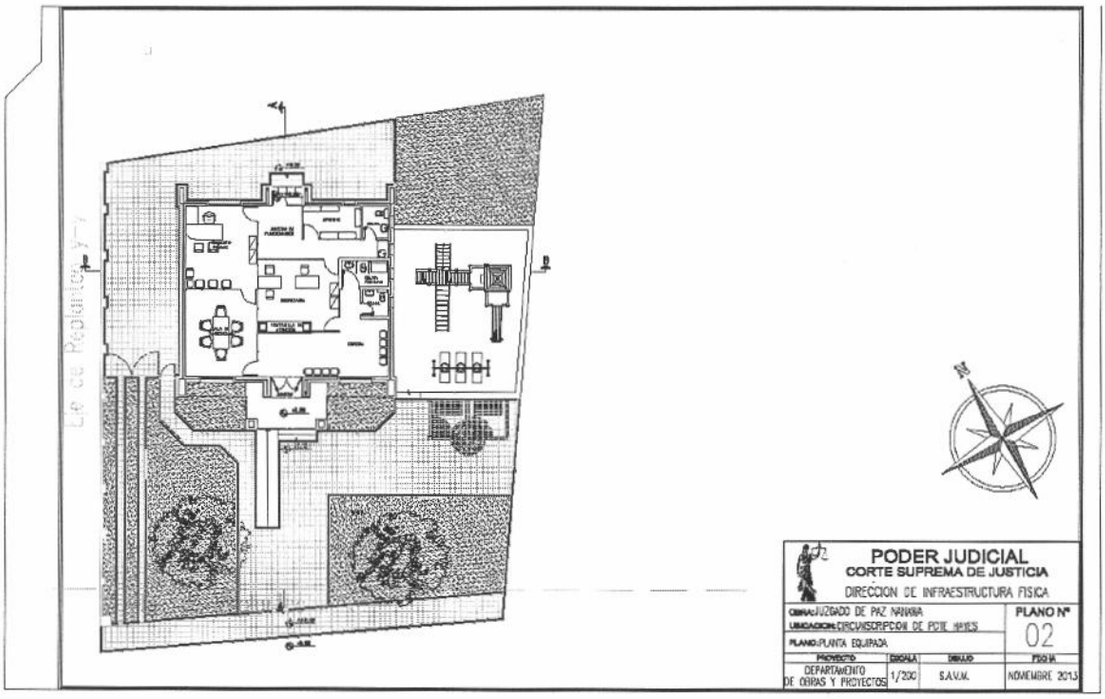

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Caratti
Ingeniero Civil

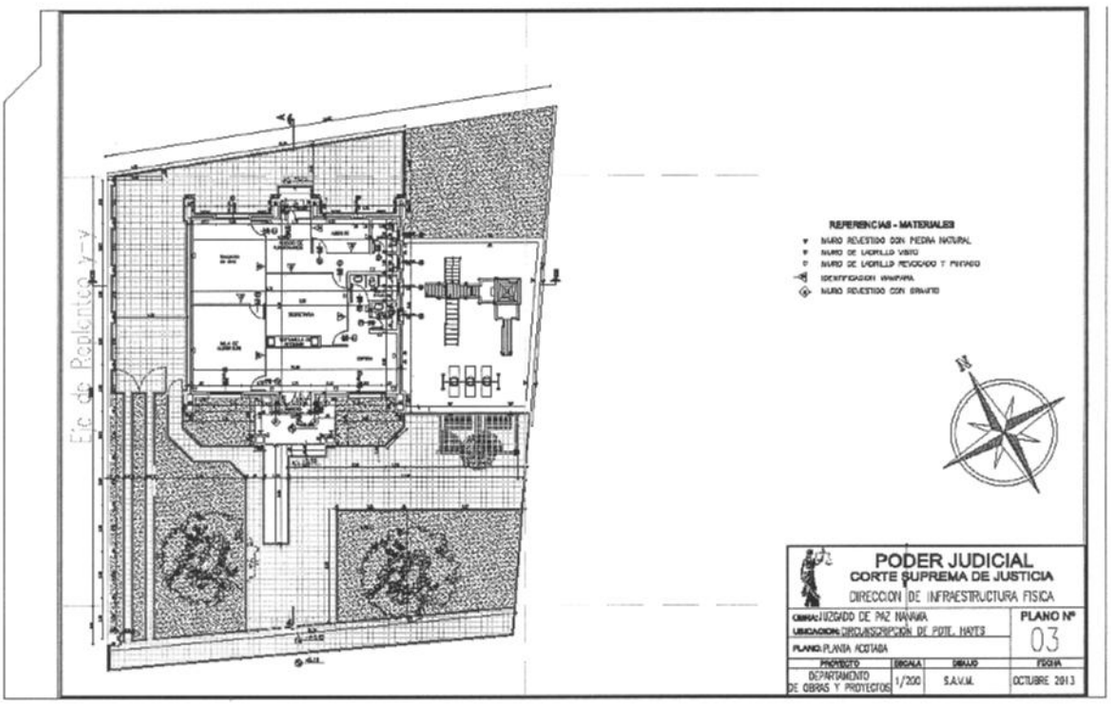

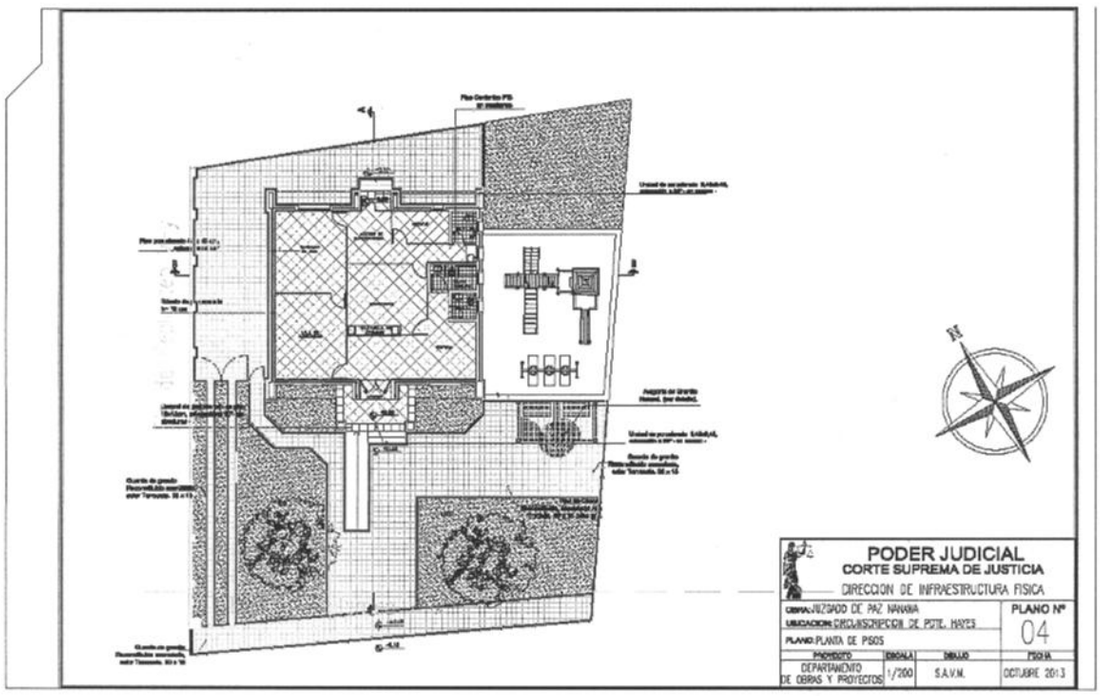

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatt
Ingeniero Civil

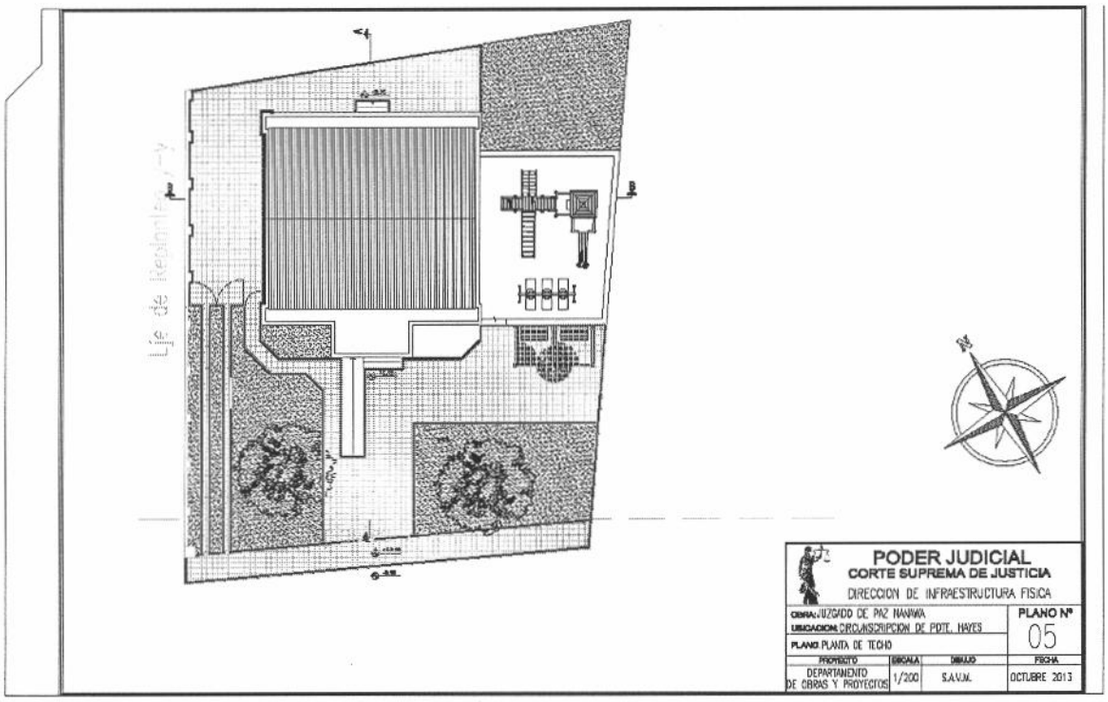

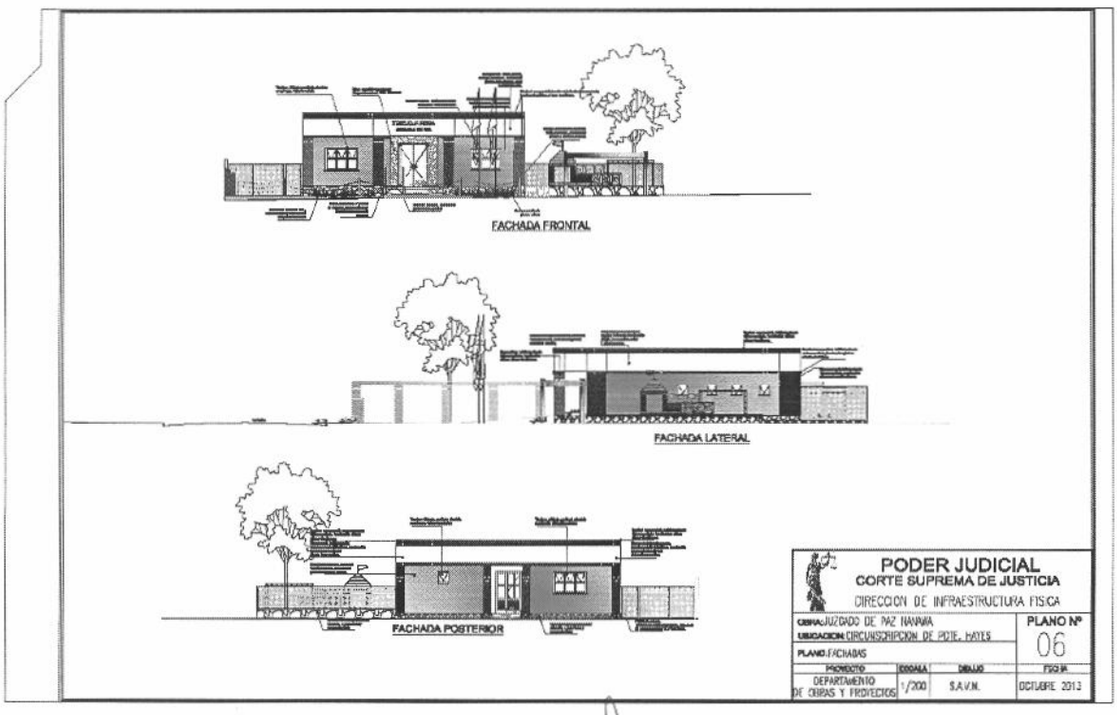

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

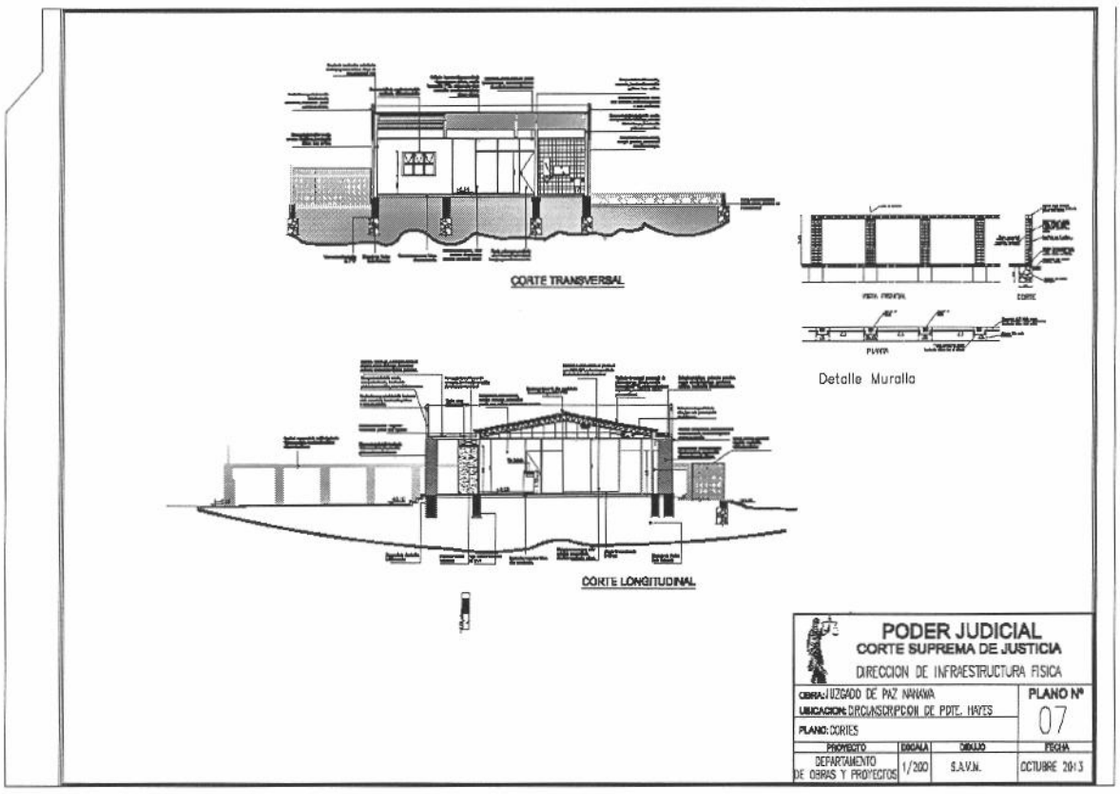

José Raúl Torres Kirmser

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil